

RESOLUCION No. 01-C-DIC- 219

EDGAR COELLO GARCIA,
INTENDENTE DE COMPAÑÍAS DE CUENCA

CONSIDERANDO:

QUE, se han presentado a este Despacho, tres testimonios de la escritura pública de conversión del capital social de sucres a dólares de los Estados Unidos de América y reforma al estatuto social de "**DISTRIBUIDORA M. Y F. MERCHAN Y FONTANA CIA. LTDA.**", otorgada ante el Notario Segundo del cantón Cuenca el 22 de Febrero del 2001, con la solicitud para su aprobación;

QUE, el Departamento Jurídico de Compañías y Valores mediante informe No. 326-DJ-01 de 13 de Marzo del 2001 opina favorablemente para la aprobación solicitada;

EN ejercicio de sus atribuciones conferidas mediante Resolución No. ADM-00369 de 6 de Noviembre del 2000;

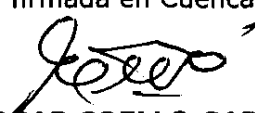
RESUELVE :

ARTICULO PRIMERO.- APROBAR la conversión del capital de sucres a dólares de los Estados Unidos de América y la reforma al estatuto social de "**DISTRIBUIDORA M. Y F. MERCHAN Y FONTANA CIA. LTDA.**", en los términos constantes en la referida escritura.

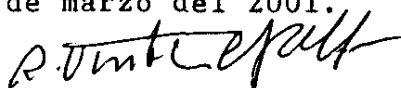
ARTICULO SEGUNDO.- DISPONER que el Notario Segundo del cantón Cuenca tome nota al margen de las matrices de la escritura pública que se aprueba y de la de constitución, en su orden, del contenido de la presente Resolución; y, siente en las copias de la escritura que se acompañan la razón respectiva.

ARTICULO TERCERO.- DISPONER que el Registrador Mercantil del cantón Cuenca inscriba la escritura y esta Resolución; tome nota de tal inscripción al margen de la constitución; y, siente en las copias las razones del cumplimiento de lo dispuesto en este Artículo.

COMUNÍQUESE.- DADA y firmada en Cuenca, a 13 MAR 2001


DR. EDGAR COELLO GARCIA,
INTENDENTE DE COMPAÑÍAS DE CUENCA

DOY FE: Que he dado cumplimiento con lo dispuesto en esta resolución. Cuenca, a 15 de marzo del 2001.


Dr. Wac...
Notario 29



Con esta fecha queda INSCRITA la presente Resolución, bajo el N°/65.....
del del de
se da en cumplimiento a lo dispuesto en la
misma, de conformidad con lo establecido en
el Decreto 733 del 22 de Agosto de 1975,
publicado en el Registro Mercantil 373 del 29
de Agosto del mismo año.

Cuenca, a 15 de MARZO del 2001.

Ruiz
DR. REMIGIO ALQUILIA LUCERO
REGISTRADOR MERCANTIL
DEL CANTON CUENCA

